

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo** entregó el 19 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	1,507,680.00	(794,610.00)	713,070.00	713,070.00	713,070.00	47.30
Productos	0.00	17,223.51	17,223.51	17,223.51	17,223.51	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	28,000,000.00	28,000,000.00	28,000,000.00	28,000,000.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,100,642.00	193,138,584.62	269,239,226.62	229,087,363.60	170,665,253.33	224.26
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$77,608,322.00	\$220,361,198.13	\$297,969,520.13	\$257,817,657.11	\$199,395,546.84	256.93

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$30,281,307.00	\$(895,944.05)	\$29,385,362.95	\$29,587,260.60	\$28,965,666.07	100.69
Materiales y Suministros	18,855,346.00	33,893,264.57	52,748,610.57	33,622,133.32	32,405,740.96	63.74
Servicios Generales	22,554,038.00	112,138,877.85	134,692,915.85	102,188,356.88	100,444,496.19	75.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,838,039.00	75,920,000.00	80,758,039.00	53,329,499.72	33,470,099.73	66.04
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,079,592.00	(695,000.24)	384,591.76	217,607.70	217,607.70	56.58
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$77,608,322.00	\$220,361,198.13	\$297,969,520.13	\$218,944,858.22	\$195,503,610.65	73.48

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$199,395,546.84**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$77,608,322.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **256.93%**. Las variaciones según las justificaciones emitidas por la entidad obedecen a lo siguiente: en el rubro de *Derechos*, la variación se origina por la disminución de Cuotas no captadas; en lo que respecta al rubro de *Productos*, se debe a las ampliaciones por rendimientos bancarios; en el rubro de *Participaciones y Aportaciones*, hubo un incremento en las ministraciones de Programas Federales y en el caso de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, en el segundo trimestre existieron ampliaciones líquidas presupuestales. Es importante mencionar que los rubros de *Productos* y de *Participaciones y Aportaciones* no fueron estimados en el presupuesto anual, lo que genera una aparente mayor recaudación (**Figura 1**)

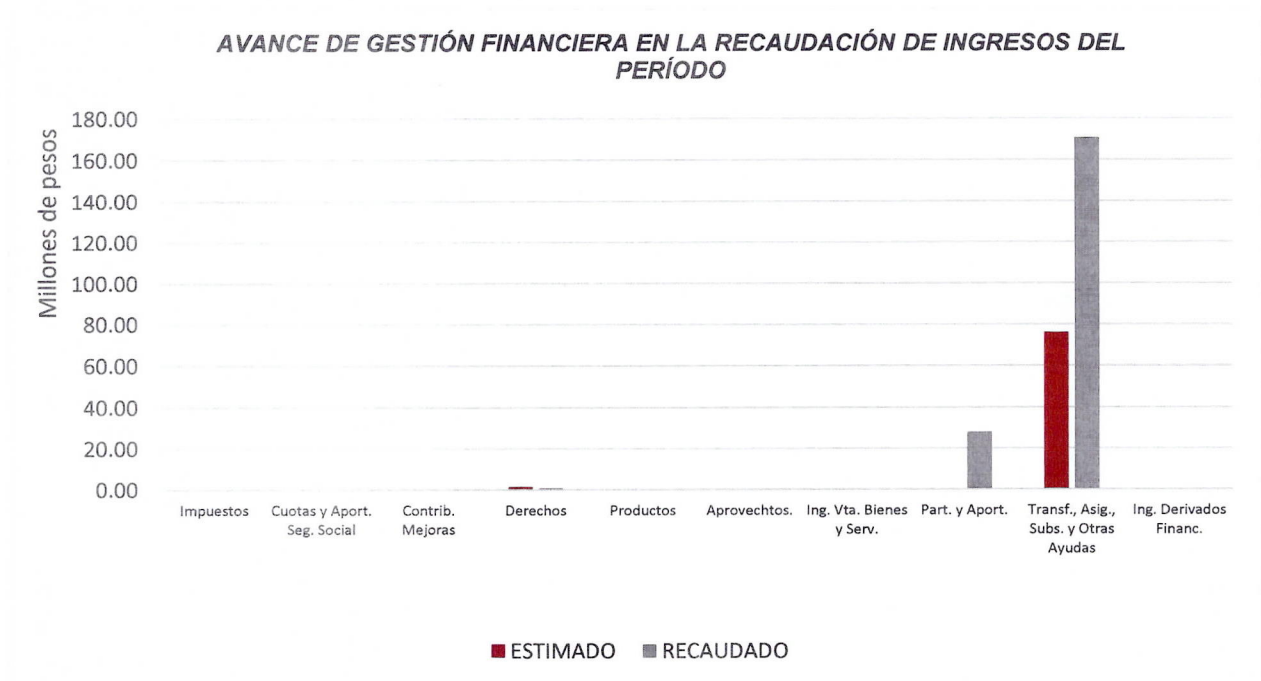


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$218,944,858.22**, en relación con el Egreso Modificado por **\$297,969,520.13**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **73.48%**. Este resultado propicia variaciones en este apartado del Egreso, por lo que la entidad manifiesta lo siguiente: en el capítulo de *Servicios Personales*, corresponde a una disminución aplicada por el Sistema de Estructuras Orgánicas en Línea, ya que el recurso de nómina únicamente se tramita lo autorizado por Oficialía Mayor a través de este sistema, la diferencia es una reducción del presupuesto; en el caso de los capítulos de *Materiales y Suministros*, y de *Servicios Generales*, la diferencia representan el incremento de las ampliaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN, en cada capítulo del gasto; en lo que respecta al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, el incremento obedece a ampliaciones para los equipos profesionales autorizadas por la SEFIPLAN; en cuanto al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, existe una variación que resulta de un decremento originado por las cuotas no captadas relacionadas con los ingresos propios de la entidad. Es importante aclarar que en el capítulo 4000, hubo una ampliación importante, sin embargo, no se realizó el devengo total del recurso. **(Figura2)**

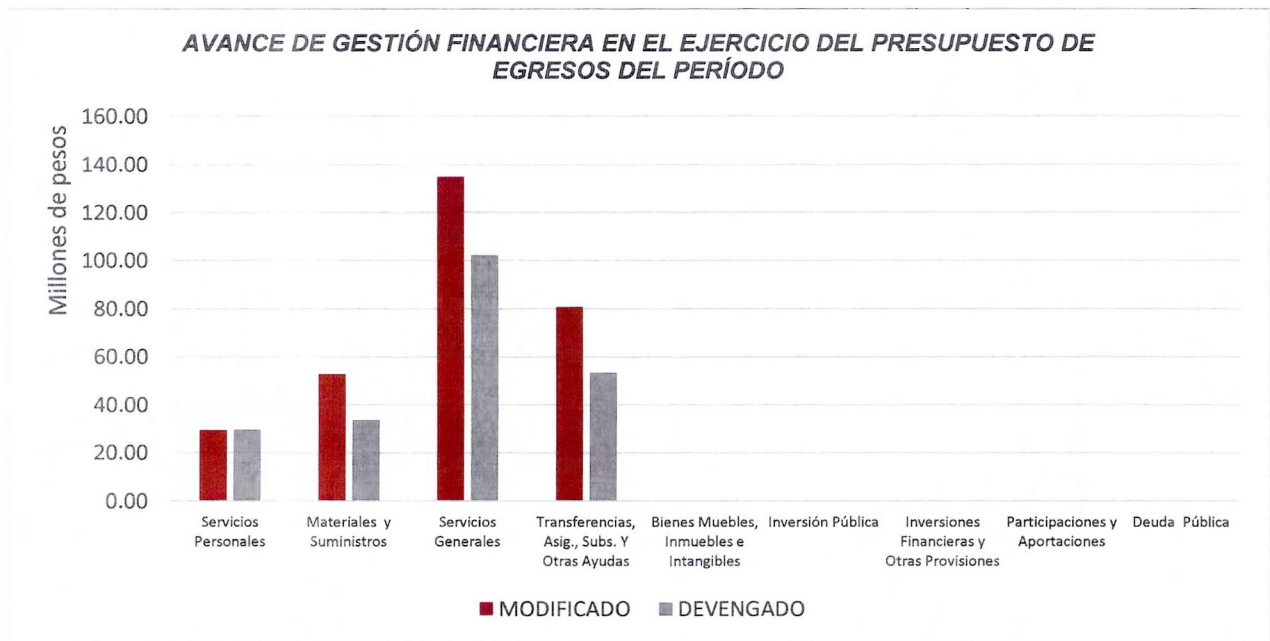


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 11% y en el segundo el 44%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 45% pendiente de recaudar.

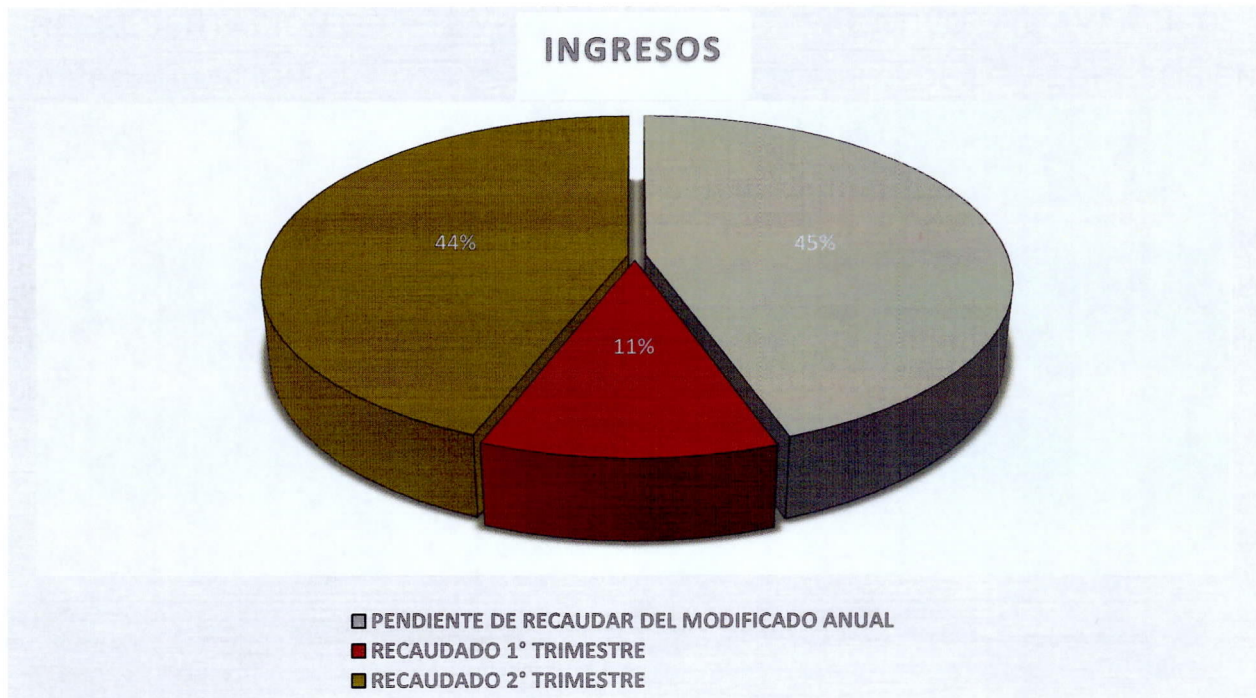


Figura 3

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 14% y en el segundo el 47%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 39% pendiente de devengar.

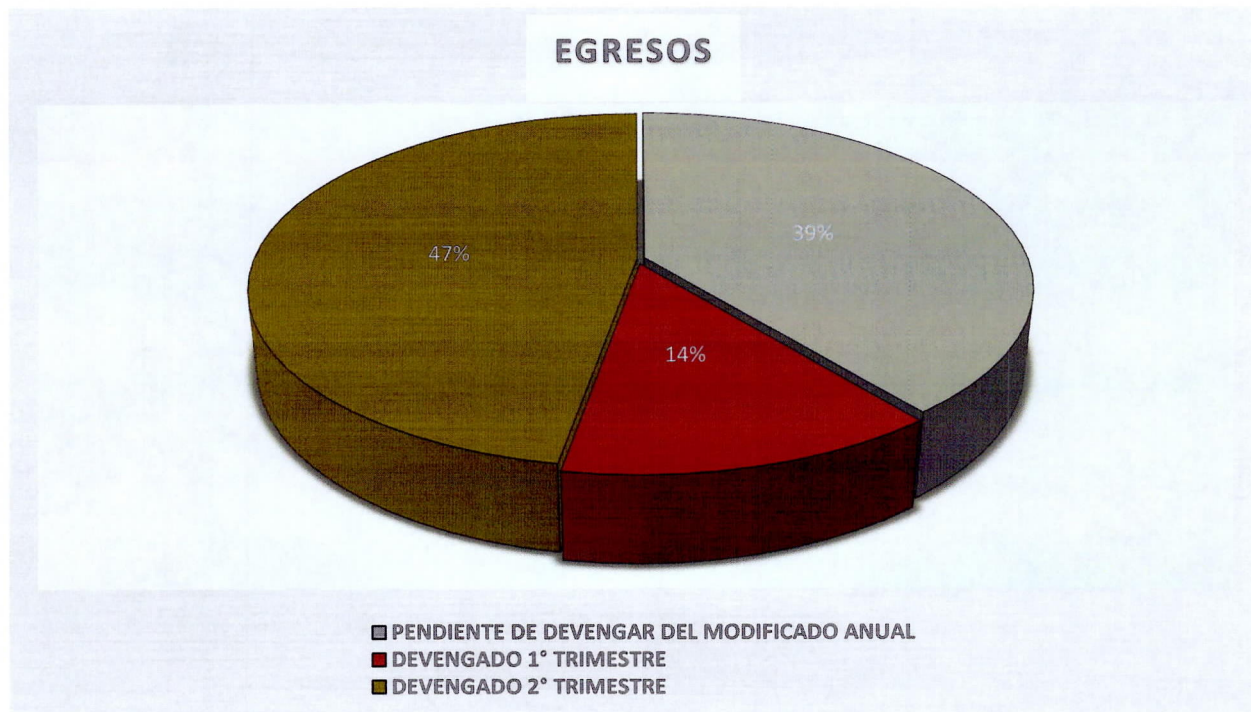


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E054 – Alto Rendimiento	F.-Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	23	0	0	0	0%	0%	El resultado de la meta está Programada en el Tercer Trimestre.
	C01.- Resultados de Olimpiada Nacional obtenidos.	100% 9,483	3,716	3,713	4,844	99.92%	51.08%	
	C02.- Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	35% (92)	0	0	0	0%	0%	La meta está programada en otro trimestre por lo que no se cuenta con avance en las metas.
	C03.- Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada	100% (4,834)	1,313	1,313	4789	100%	99.06%	
	C04.- Participación de atletas en Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil Sede Quintana Roo.	100% (3,980)	3980	3980	3980	100%	100%	
E108 – Masificación del Deporte	F.- Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el	124	124	109	109	87.90%	87.90%	Se obtuvieron 109 medallas en total en la Olimpiada Nacional permitiéndonos mantenernos en el lugar 10 del medallero general.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el segundo trimestre:

- Programa **E054 – Alto Rendimiento**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **0%**. Durante este trimestre el ente realizó actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, de los cuales los componentes C01, C03 y C04 presentan avances respecto a la meta trimestral del 99.92%, 100% y 100% respectivamente. El componente C02 presenta de avances 0% debido a que las metas están programadas para el próximo trimestre.
- Programa **E108 – Masificación del Deporte**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **87.90%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, de los cuales los componentes C01 y C02 presentan avances respecto a la meta trimestral del 225.82% y 100%.
- Programa **K001 – Infraestructura Deportiva**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **87.90%** respecto a la meta anual. Durante este período el componente C01 tuvo de avance 0%, debido a que hasta la fecha no se ha obtenido la aprobación de algún recurso estatal para algún proyecto de obra en este Programa Presupuestario y el C02 será de recurso federal.
- Programa **M017 – Gestión y Apoyo Institucional**, para el período que se informa, respecto al FIN y a su Componente, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, debido a que está programado para otro trimestre.

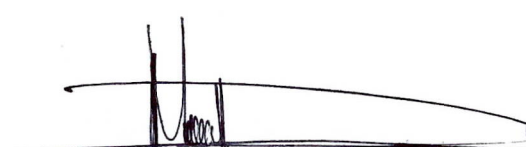
La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general de cada programa al final del ejercicio.


Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.


CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.